

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0192-0504-2022

PARA: **VICTORIA HURTADO**

Directora de Seguridad Hídrica, encargada.

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Consulta sobre criterio técnico.

FECHA: 5 de abril de 2022



En relación al EsIA, categoría II denominado: “SUBESTACIÓN SANTA CRUZ”, a desarrollarse en el corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé y provincia de Coclé, cuyo promotor es SANTA CRUZ WIND, S.A., se indica en la respuesta a la pregunta 2 (a) de la nota **DEIA-DEEIA-AC-0010-1701-2022**, lo siguiente: “... *Al principio se había diseñado la entrada a la subestación más hacia el norte del proyecto actual debido a que existía un camino existente y en principio se había llegado a un acuerdo con los propietarios para su alquiler. En las visitas de campo para plantear el proyecto nos dimos cuenta de que el alineamiento de la calle comprometía ojos de aguas y abruptos accidentes geográficos en donde se comprobó en época de lluvias que eran drenajes naturales estacionales de agua de escorrentía. El proyecto fue reubicado hacia el sur del alineamiento original y se logró establecer en un área que no tiene afectación alguna con ninguna quebrada o cuerpo de agua permanente...*”. Por lo antes mencionado, y de acuerdo a los datos presentados por el promotor (shapefile), nos indique cuántas fuentes hídricas (incluyendo la existencia de ojos de agua), se ubican en el área de influencia del polígono del proyecto (anexar mapa ilustrativo). En caso de ubicar fuentes hídricas, proporcionarnos un mapa ilustrativo donde se visualice radio y área de protección, conforme a lo establecido, en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjuntamos:

- Respuesta a la pregunta 2 (a) de la nota **DEIA-DEEIA-AC-0010-1701-2022**.
- Archivo shapefile del polígono del proyecto “SUBESTACIÓN SANTA CRUZ”.

Nº de expediente: DEIA-II-E-102-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Octubre

DDE/ACP/mdg/am/ro

Mdg. *TO*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION SEGURIDAD HIDRICA	RECIBIDO
Por: <i>Antonio</i>	Albrook, Calle Broberg, Edificio 304 República de Panamá Tel: (507) 500-0855
Fecha: <i>05/04/22</i>	www.mambiente.gob.pa
Hora: <i>2:55 pm</i>	